

Guayaquil, 20 de marzo 2019

A los accionistas de
WISHBOX S.A
Ciudad. –

De mis consideraciones:

He procedido a examinar los estados financieros al 31 de diciembre del 2017 de la compañía **WISHBOX S.A.**, en calidad de comisario según lo dispuesto en la ley de compañías, y sus reglamentos, expreso lo siguiente:

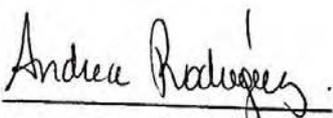
- Durante el ejercicio económico del año 2017, según la revisión efectuada a los estados financieros de la empresa, la empresa no ha tenido movimientos económicos.

Opinión

En mi opinión, los estados financieros que se acompañan presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación financiera de **WISHBOX S.A.**, al 31 de diciembre del 2017 de conformidad con la Ley de Compañías y Normas Ecuatorianas de Contabilidad.

Por lo expuesto, es todo lo que puedo informar a los señores accionistas en relación a la examinación de los Estados Financieros de la Compañía.

Atentamente,



CPA Andrea Rodríguez
COMISARIO